FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, realiza estudio de precios unitarios, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	Las cotizaciones solicitadas servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), INCLUYENDO SUS EQUIPOS, LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASA; REALIZAR LOS ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA RESIDUAL Y ADQUIRIR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA PTAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ, REGIONAL CUNDINAMARCA.
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACION	3 meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	3 días
LUGAR PARA PRESENTAR LACOTIZACION	En la Oficina de Gestión Contractual del Centro Agroecológico y Empresarial SENA - Regional Cundinamarca, en Fusagasugá, ubicado en la Avenida Manuel Humberto Cárdenas con Calle 16, en el horariode las 8:00 AM. Hasta las 5:00 PM. o en el correo electrónico: jljimenez@sena.edu.co.

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente estudio de mercado tiene como finalidad determinar el valor estimado del contrato, identificar condiciones del sector y establecer elementos comparativos que permitan seleccionar la oferta más favorable para la entidad. El objeto contractual corresponde a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, así como de los equipos de esta, y la limpieza y mantenimiento de las trampas de grasa del Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá.

Para este análisis, se tuvieron en cuenta múltiples fuentes de referencia. en primer lugar, se recibieron cotizaciones de los proveedores TAGO INGENIERÍA y T.I. CONSTRUCCIÓN S.A.S., las cuales fueron objeto de un análisis comparativo técnico-económico, que para mejor claridad en su lectura nos permitimos adjuntar como anexo dada la magnitud de datos, el cual permitió identificar los rangos de precios vigentes y evaluar la razonabilidad del valor estimado.

Esta comparación directa entre oferentes con experiencia comprobada en el sector aportó criterios objetivos para soportar la determinación del presupuesto oficial.

Adicionalmente, se consideraron datos macroeconómicos actualizados a 2025 publicados por el DANE, relacionados con el comportamiento del sector de servicios técnicos ambientales y de saneamiento, en los que se destaca una dinámica creciente, apalancada por políticas públicas orientadas a la sostenibilidad y a la mejora en la infraestructura de servicios básicos. Esta información fue complementada con el análisis gráfico consolidado de las contrataciones realizadas por diferentes regionales y centros de formación del SENA a nivel nacional, a partir de los códigos UNSPSC correspondientes, lo cual permitió evidenciar la recurrencia, los rangos presupuestales y la estandarización de este tipo de servicios.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	**LIMPIEZA GENERAL DE LA PTAR**	Ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), que incluyen la limpieza integral de áreas operativas y estructuras, lavado y desinfección de superficies, equipos y componentes del sistema, acondicionamiento y saneamiento de pisos, retiro de telarañas y material particulado acumulado en estructuras, tuberías y equipos, así como el mantenimiento y aplicación de pintura anticorrosiva en la reja externa de cerramiento de la PTAR, en un área aproximada de 209 m². 17mx12m	CNJ	CONJUNTO	1
2	**LIMPIEZA GENERAL DE TANQUES DE POLIETILENO**	Mantenimiento Correctivo: Limpieza de tanques de polietileno: Se requiere realizar la limpieza general de los tres (3) tanques de polietileno, mediante lavado a presión y uso de detergente adecuado, garantizando la remoción de suciedad e incrustaciones.1 de(250lts) 2 de (2000lts)	UN	UNIDAD	3
3	**LIMPIEZA GENERAL DE LOS BIORREACTORES**	Limpieza externa e interna de biorreactores: Se requiere efectuar la limpieza de los biorreactores en su parte externa, incluyendo las placas y estructuras de soporte sobre las cuales se encuentran instalados.	UN	UNIDAD	2
4	**SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS INTERNAS DEL BIORREACTOR CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS**	Suministro e instalación de 17 flautas con las siguientes caracteristicas, 14 válvulas de aire, cada una con sus 2 flautas de aproximadamente 80 metros, en secciones de 2 pulgadas por 6 metros, con una capacidad de trabajo entre 21 y 200 psi. Estas válvulas estarán destinadas a regular y manejar el aire dentro del sistema. El trabajo incluye todos los accesorios, uniones y elementos necesarios para dejarlas bien instaladas, asegurando que funcionen correctamente y que el sistema opere de manera eficiente.	UN	UNIDAD	17
5	**INSPECCIONES Y DESTAPONAMIENTO DE TUBERIAS DE INYECCION DE AIRE DIFUSORES**	Es importante revisar cómo están los difusores de aire del sistema, mirando que estén en buen estado, que no estén dañados y que estén funcionando correctamente. También se debe comprobar que el aire se esté distribuyendo bien y que todo esté operando con normalidad. Si durante la revisión se encuentra que alguno está dañado, debe cambiarse lo más pronto posible para evitar que se tape o que el sistema pierda eficiencia. Actualmente, el sistema cuenta con un total de treinta y cuatro (34) difusores.	UN	UNIDAD	34
6	**SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE BOLA**	Suministro e instalacion de vavulas de bola en bronce 1" pulgada, incluyendo hasta diecisite (17) unidades, con roscas nomalizadas, aptas para servicio hidraulico, comtemplando mano de obra calificada, accesorios necesarios, sellos, pruebas de estanquiedad y correcta puesta en operacion conforme a las especificaciones tecnicas y normatividad vigente	UN	UNIDAD	17

	7	**SUMINISTRO E INTALACION DE VALULA DE BOLA EN LA RED HIDRAULICA NARANJA**	Suministro e instalación de once (11) válvulas de paso de 2", incluyendo el retiro de las válvulas existentes, las cuales presentan avanzado estado de corrosión. La actividad garantiza el adecuado funcionamiento hidráulico del sistema, la hermeticidad de las conexiones y la operación segura, conforme a las condiciones técnicas requeridas. Adicionalmente, se contempla la aplicación de recubrimiento anticorrosivo a dos (2) llaves de 3 pulgadas.	UN	UNIDAD	11	
	8	**LIMPIEZA Y AJUSTE DEL SISTEMA DE LA BOMBA DOSIFICADORA**	Se requiere Mantenimiento preventivo y/o correctivo (cambio de sellos) de la bomba centrifuga de 1/2 HP 110. Realiazar la limpieza minuciosa del cuerpo de la bomba, elimando completamente residuos y depositos quimicos presentes en el sistema de dosificacion. Aplicar productos anticorrosivos en las zonas afectadas, con el fin de prevenir el deterioro de componentes y garantizar la integridad mecanica del equipo. Verificar el flotador electrico y del sistema de control, evaluando su correcto funcionamiento, reemplazo del flotador en caso de fallas que afectan la dosificación adecuada	UN	UNIDAD	1	
	9	**CRIBA DE 1,50 CM X 50 CM APROX**	Lavado y limpieza del sistema de cribado, incluyendo paredes internas, superficies estructurales y (2) rejillas, con el fin de eliminar residuos sólidos adheridos.	UN	UNIDAD	1	
	10	**DESMONTE, DESARME Y MANTENIMIENTO DE ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES**	Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo a las electrobombas sumergibles del pozo de bombeo; que incluye el desmoente completo de los equipos, desarme técnico de sus componentes, limpieza integral internay externa para la remoción de sedimentos, incrustaciones y material particulado que pueda afectar su desempeño hidráulico y mecánico, asi como la inspección del estado de los elementos constitutivos y el reemplazo de rodamiento, empaques y sellos cuando se evidencie desgasteso deterioro tambien Suministro e instalación de Winche manual con correa de Nylon 725.7 kg para facilitar la extraccion de estas.	UN	UNIDAD	2	
	11	**TABLERO DE CONTROL**	Mantenimiento preventivo y correctivo; inspección, verificación y ajuste de conexiones, acometidas y componentes internos. Contempla el reemplazo, cuando sea necesario, de dispositivos de protección y control tales como térmicos de protección, condensadores de reactivación, breakers, contactores marca Siemens, relés térmicos y temporizadores, garantizando para los componentes eléctricos una vigencia mínima de garantía de un (1) año. Tambien comprende el retiro de polvo, suciedad y residuos que puedan afectar la operación, asegurando el correcto apriete de bornes y terminales para prevenir falsos contactos, sobrecalentamientos y fallas operativas. Incluye la verificación del estado, funcionamiento y desempeño de los equipos asociados al tablero eléctrico, así como el ajuste de parámetros y rutinas de programación de los sistemas de control conforme a las condiciones reales de operación. Las inspecciones de los componentes eléctricos y de los sistemas de programación y control deberán realizarse de manera	UN	UNIDAD	1	

		trimestral, con el fin de garantizar confiabilidad, continuidad del servicio y seguridad operativa. Adicionalmente, realizar la supervisión del sistema eléctrico para la detección de caídas de tensión, mediante pruebas periódicas que permitan verificar la estabilidad del suministro y la adecuada confiabilidad del sistema.			
12	**BLOWER Y SOPLADOR**	Mantenimiento correctivo a todo costo de aireador tipo blower de 29 A, se debe de realizar la inspección del motor y de la turbina, incluye el cambio de los componentes rodamientos, embobinado, filtro al igual que cambio del manómetro y filtro del aire, y revisión de la carcasa. Se debe entregar un registro por especificando la marca, el modelo, la potencia, el mantenimiento realizado, con la fecha de ejecución, fotografías y fecha oportuna de la próxima inspección del equipo. (y cualquier faltante para su correcto funcionamiento). Tambien revisar las conexiones eléctricas, pa´rametros de programación y condiciones de operación, garantizando su funcionamiento continuo, seguro y conforme a los requerimientos del proceso	UN	UNIDAD	1
13	**POZOS DE INSPECCION**	Realizar mantenimiento correctivo a los pozos de inspeccion, consite en labores de destaponamiento, limpieza y retiro de material sedimentado, con el fin de restablecer y garantizar su adecuado funcionamiento hidráulico y operativo. Incluye disposición de lodos en sitio aprobado por la Coorporacion Autonoma Regional (debe adjuntar recibos de botadero con resolución aprobados por la CAR).	UN	UNIDAD	10
14	**CAMBIO DE LECHOS FILTRANTES**	Lavado, cambio y disposicion final del material filtrante de los lechos de filtracion, incluyendo arenas siliceas y carbon activado, garantizando la restitucion de la capacidad hidraulica y eficiencia de reomocion; tambien suminstro e instalacion de canastillas de retencion en cada unidad de filtracion, diseñada para evitar el arrastre y agotamiento prematuro del material filtrante, cada lecho tiene una capacidad de 3.000 Litros, asugurando la adecuada operacion y prolongacion de la vida util del sistema.	UN	UNIDAD	2
15	**CAMBIO DE LECHOS DE SECADO**	Inspección, limpieza y destaponamiento con sondeo de tuberías 10 M asociadas a los cuatro (4) lechos de secado, garantizando la adecuada conducción y drenaje del efluente. Retiro y reposición del material filtrante en los lechos de secado y tanques de 2.000 L cada uno, incluyendo el reemplazo de grava, arena y carbón activado, conforme a especificaciones técnicas.	UN	UNIDAD	4
16	**APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS EFICIENTES**	Aplicación de bacterias aerobias para la descomposición de materia orgánica en aguas residuales.	L	LITRO	15
17	**PUESTA EN MARCHA DE LA PTAR**	La puesta en marcha (PEM) se realzará con la operación de solo un línea de tratamiento,. La puesta en marcha durará dos meses durante los cuales se monitorearán parámetros como DQO, DBO5, SS y coliformes para verificar que se cumplan los estándares de calidad de efluente. También incluye actividades como pruebas de equipos, aforo de caudales y bombas, y control de procesos para alcanzar un funcionamiento continuo y estable de la planta. El arranque es	CNJ	CONJUNTO	1

		un proceso de lodos activados, se lleva tiempo y deben tenerse ciertos cuidados para lograr la estabilización, así como un buen funcionamiento del proceso, en un arranque típico se compone de dos fases, 1- mecánico y 2- proceso.			
18	**SUMINISTRO CLORO GRANULADO**	Suministro de dos (2) canecas de cloro granulado con una concentración del 91 %	UN	UNIDAD	2
19	**HIDROLAVADORA**	Suministrar Hidrolavadora compacta alta presión 1500 PSI	UN	UNIDAD	1
20	**LAVADO Y DESINFECCION DE TRAMPAS DE GRASAS**	En el Centro Agroecológico y Empresarial se cuenta con un total de veinte (20) trampas de grasa en funcionamiento. Para la vigencia 2026, en la sede Quebrajacho, se requiere la ejecución de un (1) lavado y desinfección trimestral por cada trampa de grasa. El procedimiento deberá iniciarse con la aplicación de detergente y desengrasante biodegradable, que no genere contaminación hídrica, seguido del lavado y la posterior desinfección mediante el uso de cloro, garantizando condiciones adecuadas de higiene y correcto funcionamiento del sistema.	CNJ	CONJUNTO	3
21	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRAMPAS DE GRASAS**	Cambio de empaques, accesorios y uniones de la tubería de desagüe, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y la eficiencia operativa de las trampas de grasas. Esta actividad contempla la sustitución de elementos deteriorados o con desgaste por uso, asegurando un sellado adecuado, la eliminación de posibles fugas y una correcta conducción de las aguas residuales. Lo anterior permite optimizar el proceso de retención de grasas y sólidos, prevenir obstrucciones en el sistema de alcantarillado y asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas y operativas requeridas para el adecuado manejo de los vertimientos.	CNJ	CONJUNTO	20
22	**BOMBA DE PROCESOS**	Construir una estructura en concreto reforzado para proteger y soportar el empalme del tubo en la bomba de proceso, evitando fugas y riesgos operativos, realizar mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el buen funcionamiento del equipo, corregir fugas existentes y prolongar su vida útil, reemplazar el filtro e instalar un manómetro. Finalmente, evaluar el desempeño de la bomba y ajustar los parámetros eléctricos y de control para garantizar eficiencia, estabilidad y continuidad en la operación.	UN	UNIDAD	1
23	**POZO DE BOMBEO**	Lavado de superficies: Realizar lavado de paredes mediante sistema de alta presión, con el fin de remover suciedad, material adherido y residuos superficiales. Extracción de lodos: Ejecutar la extracción y disposición adecuada de los lodos acumulados, garantizando condiciones óptimas de operación y seguridad. Raspado de paredes: Realizar raspado mecánico de las paredes para eliminar material suelto, desprendimientos y capas deterioradas, dejando la superficie apta para el tratamiento posterior. Identificar, reparar e impermeabilizar las grietas existentes en las superficies, asegurando la	UN	UN	1

		correcta preparación del sustrato antes de la intervención.			
24	**LIMPIEZA FACHADA EN SIKA TRANSPARENTE 10 AÑOS O SIMILAR**	Limpieza y lavado de fachada interna y externa con hidrolavadora incluye suministro, aplicación y limpieza	M2	METRO CUADRADO	55
25	**ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA**	Aplicar esmalte sobre lámina llena (metal sólido/chapa) requiere limpiar, lijar y limpiar la superficie para asegurar adherencia, seguido de una imprimación anticorrosiva si es necesario. Se recomienda usar esmalte sintético o alquídico, aplicando de 2 a 3 capas con rodillo de teflón o pistola para un acabado uniforme y resistente.	M2	METRO CUADRADO	8,73
26	**ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL**	Mantenimiento y pintura corrosiva de perfiles metalicos 76 x 38 x 1.4mm incluye limpieza, lijada, pintura anticorrosiva.	ML	METRO LINEAL	31
27	**TEJA UPVC 2,5MM CRESTA 37MM**	Suministro e instalacion de teja UPVC 0.25mm cresta 37 mm, incluye instalación y suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.	M2	METRO CUADRADO	19,36
28	**CUARTO DE QUIMICOS**	Suministro e instalacion muro divisorio en lamina Placa Fibrocemento 6mm 244X122cm 26.61Kg Aprox.Eterboard, para un area total de 2,2 m2 incluye sello de juntas contra muro, y dilataciones con malla, fibra de vidrio o equivalente. Masillado con super mastic, acabado viniltex, tipo 1 3 manos de pintura	M2	METRO CUADRADO	2,2
29	***PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO***	Demolición de muro existente con un área aproximada de 1,5 m², incluyendo retiro de escombros y adecuación del espacio para la instalación del nueva puerta; Suministro, montaje e instalación de puerta metálica en lámina calibre 18 con recubrimiento impermeabilizante, con rejillas de ventilación, dimensiones aproximadas de 2,00 m de alto por 0,70 m de ancho. Incluye marco metálico, bisagras, sistema de cierre, fijaciones y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	M2	METRO CUADRADO	1,5
30	***ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA***	Suministro y aplicación de pintura de malla de cerramiento con esmalte impermeabilizante sobre malla y tuberia incluye suministro del producto, incluye pintura de tubos calibre 18, de 2,60 metros de altura	M2	METRO CUADRADO	56,5
31	***LIMPIEZA DEL TERRENO - APLICACIÓN DE GRAVILLA***	Limpieza del terreno, aplicación de herbicida, instalación de malla geotextil con solape de 5 a 10 cm y colocación de una capa de grava de 5 a 7 cm de espesor. Incluye el suministro y aplicación de 4 m³ de gravilla lavada de río.	M3	METROS CUBICOS	4
32	***PUNTO DE DESCARGA***	Lavado y desinfección con hidrolavadora, y aplicación de impermeabilizante SIKA en el punto de salida de descarga de 31 x 60 cm.	M3	METROS CUBICOS	0,38
33	***SERVICIO DE MONITOREO FISICOQUIMICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES***	Realizar dos (2) servicios de laboratorio fisicoqímicos a la planta de tratamiento de aguas residuales durante la vigencia 2026, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. El primer monitoreo debera ejecutarse en el mes de mayo de 2026 y el segundo en el mes de noviembre de 2026; cada servicio de laboratorio debera incluir la medicion de parámetros IN SITU y los parámetros establecidos en la Resolución 631 del 2015, capitulo V, conforme al tipo de vertimiento autorizado, los muestreos deberán realizarse con una frecuencia de 8 horas de acuerdos a los lineamientos	CNJ	CONJUNTO	2

	34	***PRODUCTOS QUIMICOS***	Suministrar REACTIVOS PARA CONTROL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL; INSTRUMENTS (pH 7.01 - pH neutro - pH 4.0- Storage)	UN	UNIDAD	1	

En conjunto, estas fuentes aportan un soporte técnico, legal y financiero suficiente para establecer el valor estimado del contrato en condiciones de transparencia, trazabilidad y eficiencia, conforme a los principios rectores de la contratación estatal.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Siete (7) Meses, o sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Obligaciones Específicas del contratista.** 1. Ejecutar el mantenimiento preventivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), conforme a un cronograma aprobado por la supervisión del contrato, garantizando el adecuado funcionamiento de todos sus componentes. 2. Realizar de manera oportuna el mantenimiento correctivo requerido ante fallas o daños en la PTAR, asegurando la continuidad del servicio y la restitución de las condiciones normales de operación. 3. Efectuar inspecciones periódicas de la infraestructura, equipos y sistemas de la PTAR, identificando oportunamente condiciones de riesgo o deterioro. 4. Ejecutar la limpieza, mantenimiento y disposición final de residuos provenientes de las trampas de grasa, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 5. Garantizar la operación continua, eficiente y segura de la PTAR, evitando vertimientos que incumplan los parámetros establecidos por la autoridad ambiental competente. 6. Realizar la toma de muestras de agua residual en los puntos definidos y con la periodicidad establecida por la supervisión o la normatividad vigente. 7. Adelantar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos del agua residual en laboratorios que cumplan con los requisitos legales y técnicos aplicables. 8. Presentar informes técnicos periódicos que contengan, como mínimo, resultados de análisis, interpretación de los mismos, comparación con la normatividad vigente y recomendaciones. 9. Proveer de manera oportuna los reactivos, insumos y materiales necesarios para la adecuada operación de la PTAR, garantizando su calidad. 10. Llevar y mantener actualizados los registros de operación, mantenimiento, consumo de insumos, resultados de laboratorio y eventos relevantes. 11. Brindar capacitación al personal designado por la ENTIDAD sobre la operación básica, mantenimiento y manejo de contingencias de la PTAR, cuando sea requerido. 12. Cumplir con la normatividad ambiental, sanitaria, de seguridad y salud en el trabajo vigente aplicable al objeto contractual. 13. Implementar y garantizar el uso de elementos de protección personal (EPP) y las medidas de seguridad necesarias durante la ejecución del contrato.

	14. Atender los requerimientos de la supervisión o interventoría, facilitando el acceso a la información, instalaciones y documentos relacionados con el contrato. 15. Garantizar la adecuada gestión, transporte y disposición final de los residuos generados, conforme a la normativa aplicable. 16. Informar de manera inmediata a la ENTIDAD cualquier evento, falla o contingencia que afecte o pueda afectar la operación de la PTAR o el cumplimiento de la normatividad ambiental. 17. Responder por los daños ocasionados a la infraestructura, equipos o terceros, derivados de la ejecución del contrato por acción u omisión del CONTRATISTA. **OBLIGACIONES DEL SENA:** 1) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA. 2) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato. 3) Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato. 4) Suscribir juntamente con el CONTRATISTA y/o la INTERVENTORIA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato. 5) Pagar al contratista el valor acordado de acuerdo con la forma de pago estimada. 6) Estudiar y aprobar la garantía única en caso de que sea necesaria. 7) Prestar la mayor colaboración necesaria al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado. 8) Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

FORMA DE PAGO	Dos (2) pagos parciales de acuerdo al avance de ejecución del objeto contractual. Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la Disponibilidad del P.A.C (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia correspondiente, previa entrega y recibo de los servicios a entera satisfacción por parte del supervisor del Contrato y de la presentación por parte del contratista de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente según corresponda, con todos los documentos soporte para que el supervisor tramite su pago.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que su actividad principal debe estar relacionadadirectamente con el objeto del presente contrato.
LUGAR DE EJCUCIÒN DELSERVICIO	El Objeto del Contrato se ejecutará en el Centro Agroecológico y Empresarial Fusagasugá, ubicado en la Vereda El Resguardo, Lote 1, Sector Quebrajacho del Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca.

PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA
Firmado digitalmente por PEREZ GARZON MYRIAM ADRIANA
Fecha: 2026.04.22 16:06:55 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) de Centro

Vo.Bo. Claudia Patricia Guerrero Sanabria
Coordinadora Administrativa
Reviso: Jorge Luis Jimenez Correa
Abogado Gestión Contractual